

Antonio Vargas MacDonald es asesor
de la Presidencia. Al parecer no
disfruta de una conducta intachable
por lo que se desprende de otros documentos
donde se le involucra por traficar favores
en un juicio.

La reproducción tuvo el sentido sólo de
mostrar un asesor más.

Tema: Comisión Estudios Presidencia
Estudio Académico. (25-mar.-53)



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 30 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador

(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia

Fotografía

Microfilme

sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo
Ruiz
Cochran

Vol.: _____

Exp.: 534/48

Fs: 3



ARCHIVO GENERAL DE LA NACION

DIRECCION DEL ARCHIVO HISTORICO CENTRAL
DEPARTAMENTO DE SERVICIO A USUARIOS Y DIFUSION

(Llene esta solicitud con lápiz)

Fecha de solicitud: 30 / IX / 97
DIA MES AÑO

Rubén Amador

(Nombre del solicitante)

Registro No. 972788

IMPORTANTE

Los documentos señalados
se reproducirán en:

Fotocopia

Fotografía

Microfilme

sírvase ordenar de inmediato su
SOLICITUD DE REPRODUCCION DOCUMENTAL
ya que pasado un mes de la fecha
señalada por usted este separador será retirado.

Grupo documental:

Adolfo
Quinz
Continu

Vol.: _____

Exp.: 534/48

Fs.: 3

ANTONIO VARGAS MACDONALD
ABOGADO

ASUNTO: Opinión acerca de un Proyecto
de Estatutos para la "Academia Nacio-
nal de las Mujeres de México."

2 534/48

Señor Presidente:

He examinado el Proyecto de Estatuto de la "Academia de las Mujeres de México" que me ha sido turnado a estudio por conducto de la Secretaría de la Presidencia, acompañado de una lista de las personas que se proponen fundar tal corporación.

De la lectura de tal documento se desprende que veinte mujeres destacadas en diversas actividades cultas se proponen fundar una Academia femenil donde las socias manifiesten su pensamiento, "para que se integre un nuevo tipo de cultura, influido no solamente por las concepciones masculinas, sino, también, por la interpretación femenina del Universo y de la vida."

Las iniciadoras, de cuanto se entiende por el Proyecto a estudio, no piden ayuda material al Estado para su empresa, ni le solicitan que convalide jurídicamente la creación de la Academia. Esto último no lo necesitan, puesto que cualquier grupo de personas idóneas y jurídicamente capaces puede por sí mismo constituir una asociación de tipo académico, sin necesidad de ocurrir para ello a las autoridades.

Me parece, entonces, que las personas interesadas actúan en su derecho y se preparan a realizar una obra que en principio es noble y digna de estímulo, cual es un cuerpo colegiado en el que las mujeres cultas desarrollen actividades propias de la cultura y ajenas a la política.

Merecerían, a mi juicio, el apoyo moral públicamente expresado, del Presidente de la República, si el otorgarlo no equivaliera en cierto modo a entregar la ayuda y la solidaridad del Ejecutivo, no sólo a la iniciativa, loable en sí, sino a las finalidades que en el Proyecto se señalan como propias de la Academia.

En efecto, parece que se expondría a críticas en los círculos intelectuales serios y en la prensa misma, un funcionario que con su investidura y por medio de su aprobación admitiera que una academia formada por mujeres puede pretender: "la INTERPRETACION FEMENINA DEL UNIVERSO", como lo expresa el artículo primero del Proyecto a estudio, en su línea final.

Salta a la vista la impropiedad de ese propósito. Permítaseme que me explique con un ejemplo. Como es sabido, una de las leyes clásicas más generales para explicar científicamente el Universo es la de la gravitación. Dice: "las cosas acontecen en el Universo como si los cuerpos se atrajeran en razón directa de su masa, y en razón inversa del cuadrado de su distancia." ¿Podría pensarse en una interpretación masculina, en otra femenina y en otra neutra, digamos, de esta ley fundamental del comportamiento de la materia en el universo? Sería absurdo. La interpretación del universo, cualquiera que ella sea, tiene una y la misma validez para cada uno de los sexos, y para ambos en conjunto.

Por otra parte, me parece que no está bien encaminado un esfuerzo que pretende sumar la colaboración de la mujer a la del hombre en empresas de cultura, no haciendo participar a las mujeres en los colegios, academias sociedades y demás

agrupaciones de naturaleza culta, en paridad y al mismo título que en ellas participan los hombres, sino precisamente actuando del modo contrario: creando una Academia específicamente para mujeres, aisladas del pensamiento masculino. Más eficaz sería, creo yo, procurar mayores facilidades de acceso para la mujer culta, a los centros de estudio e investigación donde preponderan los hombres. Porque así la emulación noble, el cotejo de pensamientos, la colaboración en las investigaciones científicas y en las especulaciones filosóficas, entre hombres y mujeres, irían a servir como campo de enlace entre los puntos de vista de un sexo y los del otro.

La Academia Nacional de las Mujeres de México puede servir para mucho bueno, menos para interpretar femenilmente el Universo, ni para coordinar el pensamiento fmenil con el masculino.

De ahí que me permita sugerir al Sr. Presidente una muy mesurada y general aprobación, en principio, a la iniciativa de crear por las mujeres una academia exclusiva para las mujeres.

Los estatutos proyectados, en concepto del suscrito, son muy concisos, pero suficientes para normar en líneas generales el funcionamiento de la agrupación, que tendría que establecer con el tiempo y la experiencia normas más detalladas para su vida interna.

Respetuosamente.

México, D. F., 25 de marzo de 1953.

Antonio Vargas MacDonald,
Asesor Técnico.